



Campos & Asociados Cía. Ltda.

AUDITORES Y CONSULTORES EMPRESARIALES



RELLENOR S. A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

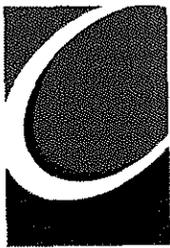
CON LA OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.

RELLENOR S. A.
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 – 6
Estado de Situación Financiera	7 - 8
Estado Resultados Integral	9
Estado de Cambios en el Patrimonio	10
Estado de Flujos de Efectivo	11
Notas a los Estados Financieros	12 – 24

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIAAS	-	Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
Compañía	-	RELLENOR S.A.
IASB	-	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A los miembros del Directorio y accionistas de

RELLENOR S. A.

Guayaquil, 09 de Junio del 2017

Opinión

Los estados financieros adjuntos de **RELLENOR S. A.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2016, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos son consistentes, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **RELLENOR S. A.** al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el período terminado a esa fecha de conformidad con las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)** y disposiciones y resoluciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las **Normas Internacionales de Auditoria (NIA)**. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de **RELLENOR S. A.**, de conformidad con el código de ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoria.

Cuestiones claves de la auditoría

Responsabilidades de la dirección y administración de RELLENOR S. A. con respecto a los estados financieros.



Campos & Asociados Cia. Ltda.

AUDITORES Y CONSULTORES EMPRESARIALES



La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación consistente y razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido a ya sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de **RELLENOR S. A.**, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento (hipótesis de negocio en marcha) excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada en conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecta una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros

Campos & Asociados
CAMPOS & ASOCIADOS CIA LTDA
SC-RNAE-2 No. 527

Xavier F. Campos Cruz
Econ. MBA Xavier F. Campos Cruz
Socio Principal
Registro No. 15184



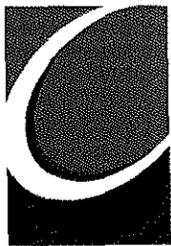
ANEXO A

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Como parte de una auditoria de conformidad con las NIA (Normas Internacionales de Auditoría), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.



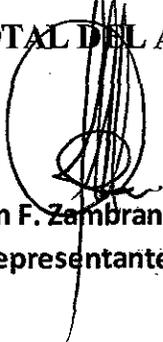
Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance planificado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuente, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque debe razonablemente esperarse que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

RELLENOR S. A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresado en dolares norteamericanos)

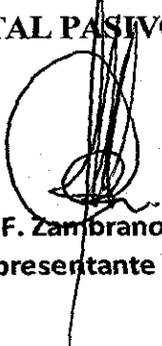
ACTIVO	NOTAS	2016	2015
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente al efectivo	3	3.807,03	3.773,59
Cuentas por cobrar	4	237.574,06	250.574,06
(-) Provisiòn Cuentas Incobrables	4 -	84.225,21	84.225,21
Otras Cuentas y Doc x cobrar	5	2.997,97	3.122,06
Otros activos corrientes		124,09	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		160.277,94	173.244,50
ACTIVO FIJO			
Propiedades y Equipos		427.728,40	427.728,40
(-) Depreciaciòn Acumulada	-	256.154,52	222.026,07
TOTAL ACTIVO FIJO	6	171.573,88	205.702,33
ACTIVO INTANGIBLE			
Otros Activos Intangibles		4.080,00	4.080,00
(-) Amortizaciòn Acumulada Act Intangible	-	4.080,00	3.533,25
TOTAL ACTIVO INTANGIBLE		-	546,75
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por cobrar	7	1.478.237,41	1.478.237,41
Activo Imptos diferidos	8	35.852,99	64.600,65
Otros activos no corrientes	9	143.411,98	220.955,52
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1.370.678,42	1.321.882,54
TOTAL DEL ACTIVO		1.702.530,24	1.701.376,12

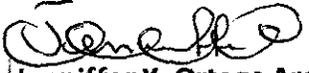

Ivan F. Zambrano Añasco
Representante legal


Jennifer K. Ortega Arce
Contador

RELLENOR S. A.
ESTÁDO DE SITUACION FINANCIERA
AL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresado en dolares norteamericanos)

PASIVO	NOTAS	2016	2015
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar proveedores	10	25.308,25	18.182,17
Impuesto a la renta por pagar	12	10.751,07	10.319,30
Anticipo a clientes		10,01	10,01
Otros pasivos corrientes benefic emple	11	5.381,89	5.381,89
TOTAL PASIVO CORRIENTE		41.451,22	33.893,37
PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por pagar: relacionadas		397.262,60	406.596,45
Otras cuentas por pagar		31.000,00	31.000,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	13	428.262,60	437.596,45
TOTAL PASIVO		469.713,82	471.489,82
PATRIMONIO			
Capital	14	10.000,00	10.000,00
Reserva legal	15	5.000,00	5.000,00
Otros resultados integrales	16	51.651,00	51.651,00
Utilidad no distribuida ejercicio anterior	16	1.279.256,45	1.196.007,61
Resultados Acumulados x adopcion NIIF	16	- 1.866,62	- 1.866,62
Perdidas Acumuladas ejercicio anterior	16	- 114.154,53	- 114.154,53
Utilidades del ejercicio	17	2.930,12	83.248,84
TOTAL PATRIMONIO		1.232.816,42	1.229.886,30
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.702.530,24	1.701.376,12


Ivan F. Zambrano Añasco
Representante legal

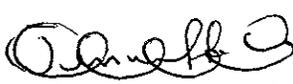

Jenniffer K. Ortega Arce
Contador

Vea notas a los estados financieros

RELLENOR S. A.
ESTÁDO DE RESULTADOS INTEGRAL
AL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresando en USD dolares)

INGRESOS	2016
VENTAS TARIFA 0%	-
VENTAS TARIFA 14%	10.595,25
OTROS INGRESOS	77.543,54
RENDIMIENTO FINANCIERO	-
EXPORTACIONES	-
TOTAL INGRESOS	88.138,79
(-) COSTO DE VENTAS	-
(=) UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	55.432,79
EGRESOS	
(-)GASTOS ADMINISTRATIVOS	13.638,39
(-)GASTOS POR ANTICIPO IMPTO A LA RENTA	-
(-)GASTOS OPERACIONALES	-
(-) GASTOS FINANCIEROS	-
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	13.638,39
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE PARTICIPACION	41.794,40
Participación Utilidades 15%	-
UTILIDAD ANTES DE IMPTO A LA RENTA	41.794,40
Impuestos	-
UTILIDAD DEL EJERCICIO	38.864,28
	2.930,12


Ivan F. Zambrano Añasco
Representante legal


Jenniffer K. Ortega Arce
Contador

Vea notas a los estados financieros

RELLENOR S. A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
AL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(Expresado en USD dolares)

CONCEPTO - DETALLE	Capital social	Reserva legal	Resultado Acum x Adopción NIIF	Utilidad no distribuida ejercic anter	Perdida Acumuladas ejerci ant	Resultado del ejercicio	Ganancias y Perdidas	
							Actuariales Acumuladas	Total
Saldo al 31 de Diciembre del 2015	10.000,00	5.000,00	1.866,62	1.196.007,61	-114.154,53	83.248,84	51.651,00	1.229.886,30
Transferencias								
Declaración de dividendos				83.248,84		- 83.248,84		0,00
Superavit por revalorización de activos								
Utilidad del ejercicio						2.930,12		2.930,12
Saldo al 31 de Diciembre del 2016	10.000,00	5.000,00	1.866,62	1.279.256,45	-114.154,53	2.930,12	51.651,00	1.232.816,42


Ivan F. Zambrano Añasco
 Representante legal


Jennifer K. Ortega Arce
 Contador

RELLENOR S. A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
En Dólares Americanos

	2016
EFFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Resultado del ejercicio	2.930,12
Ajuste para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo neto proveniente en actividades de operación	
Cuentas Incobrables	0,00
Depreciación y Amortización	34.128,45
Cambios en activos y pasivos de operación :	
Disminución en Cuentas y Documentos Por Cobrar	13.000,00
Disminución en Inventarios	0,00
Disminución en Pagos Anticipados	0,00
Aumento en Cuentas y Documentos Por Pagar	7.126,08
Disminución en Pasivos Acumulados	0,00
Aumento en Impuesto a la Renta Por Pagar	431,77
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	57.616,42
EFFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	
Disminución en Activos Fijos	0,00
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0,00
EFFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	
Aumento en Otros Activos No Corrientes	-48.249,13
Disminución en Obligaciones Financieras	0,00
Distribución de Dividendos	0,00
Disminución en Pasivo a Largo Plazo	-9.333,85
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-57.582,98
AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE	33,44
EFFECTIVO EQUIVALENTE AL PRINCIPIO DEL AÑO	3.773,59
EFFECTIVO EQUIVALENTE AL FINAL DEL AÑO	3.807,03

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros


Ivan F. Zambrano Añasco
Representante legal


Jenniffer K. Ortega Arce
Contador

RELLENOR S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresado en dólares de E.U.A.)

1.-OPERACIONES.

La Empresa **Rellenor S. A.** fue constituida en Ecuador el 11 de Junio del 1998 e inscrita el 19 de Junio de 1998, su domicilio principal es la ciudad de Guayaquil en la Prolongación de la calle Portete s/n. ref. frente a la Gasolinera Primax. Edificio Equitransa carretero Via a la costa.

Su objeto social es el servicio de instalación, mantenimiento y reparación de maquinaria, actividades de alquiler de maquinaria y equipo de construcción, servicio de instalación, mantenimiento y reparación de maquinaria, actividades de mantenimiento y reparación de vehículos automotores, actividades de arrendamiento de bienes inmuebles.

2.2. Base de Presentación

Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y presentados en dólares de los Estados Unidos de América, la cual es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador.

Mediante Resolución No. 06.Q.ICI.-004 de 21 de agosto de 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre 4 del 2006, la Superintendencia de Compañías resolvió disponer que las **Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA)** y **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)** respectivamente, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009; decisión que fue ratificada con la Resolución No ADM 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No 378 de julio 10 del 2008.

De acuerdo a la Resolución No 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008 y publicada en el R.O. No 498, resuelve establecer el cronograma de aplicación obligatoria de las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)** por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; por lo que la entidad aplico obligatoriamente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero del 2012, considerando como periodo de transición el año 2011.

La Superintendencia de Compañías emitió en diciembre 23 del 2009, la Resolución No SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el Registro Oficial No 94, mediante el cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Mediante Resolución No SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 emitida el 30 de diciembre del 2011, para normar en la adopción por primera vez de las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)** para las PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles.

2.3 Uso de Estimaciones.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad, que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Institución de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

2.4 Activos y Pasivos Financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de la negociación cuando se compromete a comprar o vender el activo, contratar o pagar el pasivo y son medidos inicialmente a su valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos o pasivos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Los activos y pasivos financieros reconocidos son posteriormente medidos al costo amortizado o al valor razonable.

Los activos y pasivos financieros se presentan en activos y pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos y pasivos no corrientes.

2.5 Efectivo y Equivalentes en Efectivo

Registra los recursos de alta liquidez de las cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados en efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios, en su valor (menores de 3 meses).

Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, es necesario que pueda ser fácilmente convertible en una determinada cantidad determinada de efectivo cuando tenga vencimiento próximo.

2.6 Inventarios

Los inventarios están registrados al costo de los repuestos o a su valor neto realizable el que resulte menor. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los gastos necesarios para la venta. El costo de adquisición comprende el precio de compra más todos los costos y gastos relacionados con la importación de los inventarios.

La Compañía realiza una evaluación del valor neto realizable de los inventarios al final del período, para saber si esta constituye una provisión cuando los mismos se encuentren sobrevalorados. Cuando las circunstancias, que previamente causaron la rebaja, hayan dejado de existir, o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el valor de la misma.

2.7 Cuentas por Cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar a clientes locales, son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que la entidad no tiene la intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes o su deterioro crediticio.

Se reconocen inicialmente al costo, después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado.

Las cuentas por cobrar son importes adeudados por clientes por ventas de servicios de alquiler, realizados en el curso normal del negocio, por lo tanto son activos financieros.

Se incluyen los Anticipos entregados a los diferentes proveedores de bienes y servicios, con los cuales se mantiene relación comercial, con el fin de mantener la operación

2.8 Provisión Cuentas Incobrables

Cuando exista evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de presentación en estados financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

2.9 Créditos Tributarios

Incluye de modo específico la acumulación de valores a favor de la empresa en calidad de Créditos Tributarios, originados en el cumplimiento de las normativas tributarias; esto es: anticipos de impuesto a la renta pagados, retenciones de impuestos que les han realizado, tanto en ejercicios anteriores como en el ejercicio auditado y, los provenientes del IVA pagado en las compras de bienes y servicios.

2.10 Pagos Anticipados

Los gastos pagados por anticipados están representados principalmente por los seguros pagados por anticipados, se encuentran registrados al costo de adquisición y son amortizados de acuerdo al plazo del contrato del seguro y se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

2.11 Propiedad, Planta y Equipos

Están contabilizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. Las propiedades y equipos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta, en función de los años de la vida útil estimada, establecido por disposiciones tributarias; esto es, 20 años para inmuebles o edificaciones, 10 años para maquinarias y equipos, muebles y enseres de oficina, 5 años para vehículos y unidades de transporte y 3 años para equipos de computación.

El costo histórico de adquisición incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Las adiciones y mejoras que aumentan significativamente la vida útil son capitalizadas, mientras que los desembolsos correspondientes a mantenimientos y reparaciones que no aumentan o extienden la vida útil de los activos son reconocidos directamente en gastos.

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

La depreciación acumulada es el saldo acumulado, a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la compañía.

COSTOS Y GASTOS DE DEPRECIACIÓN ANUAL DE ACTIVOS FIJOS	
ACTIVOS FIJOS	% ANUAL
Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves barcazas y similares	5
Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles	10
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil	20
Equipos de cómputo y software	33

2.12 Cuentas y Documentos por Pagar

Las cuentas por pagar son importes adeudados a proveedores de bienes y servicios, locales, por transacciones realizadas en el curso normal.

Son obligaciones provenientes, exclusivamente, de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros.

Se registran al costo; al momento de la negociación de la compra de materiales, insumos y bienes; así como en el momento de la recepción de servicios prestados por profesionales, de los diferentes ramos; necesarios para el proceso productivo.

La Auditoría incluye un examen, a base de pruebas que respaldan los valores e información, contenidos en las cuentas que han sido objeto de evaluación. Este análisis de auditoría proporciona un fundamento razonable para expresar una opinión.

Se incluyen, también, las obligaciones tributarias originadas en el cumplimiento de las normativas, esto es, en calidad de agente de retención y percepción

2.13 Impuestos Diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los Activos y Pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.14 Gastos de Viaje

La base legal para la deducción de los gastos de viaje en el cálculo del Impuesto a la Renta se encuentra en el Art. 10 de la LRTI, numeral 6. que señala lo siguiente: "Los gastos de viaje y estadía necesarios para la generación del ingreso, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente. No podrán exceder del tres por ciento (3%) del ingreso gravado del ejercicio; y, en el caso de sociedades nuevas, la deducción será aplicada por la totalidad de estos gastos durante los dos primeros años de operaciones;" el exceso se considerará como gasto no deducible.

Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta: Esta constituido con cargo a los resultados del año 2016 a las tasas del 15% y 22% respectivamente, de acuerdo con disposiciones legales.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO

Los saldos al 31 de Diciembre del 2016 de Caja y Bancos se encuentran conformados de cada año así como sigue:

	2016	2015
	(en U. S. dolares)	
Banco Bolivariano Cta · 0935010019	3.588,23	3.554,79
Banco Pichincha Cta · 3365781404	218,80	218,80
TOTAL	3.807,03	3.773,59

NOTA 4 - CUENTAS X COBRAR

Los saldos al 31 de Diciembre del 2016 de Cuentas por Cobrar se encuentran conformados de cada año así como sigue:

	2016	2015
	(en U. S. dolares)	
Cuentas por cobrar	237.574,06	250.574,06
SUB-TOTAL	237.574,06	250.574,06
(-)Provisión Ctas Incobrables	- 84.225,21	- 84.225,21
TOTAL	153.348,85	166.348,85

Nota.- En dicha cuenta existen valores con partidas con antigüedad desde el año 2010 para lo cual no se ha gestionado la manera de recuperación de la cartera de la misma.

NOTA 5.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos al 31 de Diciembre del 2016 se encuentran conformados de cada año así como sigue:

	2016	2015
	(en U. S. dolares)	
Anticipo a proveedores	-	124,09
Camimaq C. A.	183,06	183,06
Kepler Verduga Aguilera	2.814,91	2.814,91
TOTAL	2.997,97	3.122,06

NOTA 6.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Los saldos al 31 de Diciembre del 2016 de las Cuentas Propiedades, Planta y Equipos se encuentran conformados de cada año así como sigue:

RELLENOR S. A.

DETALLE DE ACTIVOS FIJOS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(Expresado en dolares norteamericanos)

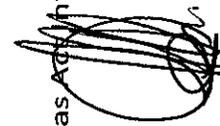
CONCEPTO	Saldo al 31.12.2015	Adiciones y reclasificaciones	Retiros y/o Ajustes	% sobre costo	Saldo al 31.12.2016
Terrenos	95.798,40	-	-	-	95.798,40
Edificios	-	-	-	5%	-
Muebles y Enseres	7.183,11	-	-	10%	7.183,11
Maquinaria, Equipo e Instalación	141.137,25	-	-	10%	141.137,25
Vehículos	176.428,64	-	-	20%	176.428,64
Equipos de Computac	7.181,00	-	-	33%	7.181,00
Otras propiedades planta y eq	-	-	-	-	-
	427.728,40	-	-		427.728,40
-) Depreciación Acumulada	-	34.128,45	-	-	256.154,52
Total Activo Neto	205.702,33	34.128,45	-		171.573,88

ACTIVO INTANGIBLE

Software	4.080,00	-	-	-	4.080,00
Total Activo Intangible	4.080,00	-	-		4.080,00
-) Amortización Acumulada Activo Intangible	-	546,75	-	-	4.080,00
Total Activo Intangible	546,75	-	-		-



Jennifer K. Ortega Arce
Contador



Ivan F. Zambrano Añasco
Representante legal

NOTA 7.- CUENTAS POR COBRAR: LARGO PLAZO

Los saldos al 31 de Diciembre del 2016 de la cuenta Cuentas por Cobrar: largo plazo se encuentran conformados de cada año así como sigue:

	2016	2015
	(en U. S. dolares)	
Cuentas por cobrar (KVA)	96.676,98	96.676,98
Cuentas por cobrar (Tramo)	964.494,34	964.494,34
Cuentas por cobrar Multiquip	417.066,09	417.066,09
TOTAL	1.478.237,41	1.478.237,41

Nota.- En dicha cuenta existen valores con partidas con antigüedad desde el año 2011, 2012 y 2013 para lo cual no se ha gestionado la manera de recuperación de la cartera.

NOTA 8.- OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Los saldos al 31 de Diciembre del 2016 de la cuenta Otros activos no corrientes se encuentran conformados de cada año así como sigue:

	2016	2015
	(en U. S. dolares)	
Activo x Impto diferidos	35.852,99	64.600,65
TOTAL	35.852,99	64.600,65

NOTA 9.- CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES

Los saldos al 31 de Diciembre del 2016 de la cuenta Cuentas por cobrar no corrientes se encuentran conformados de cada año si como sigue:

	2016	2015
	(en U. S. dolares)	
Rendimiento Financiero	- 143.411,98	- 220.955,52
TOTAL	- 143.411,98	- 220.955,52

Nota: Esto pertenece a la cuenta de rendimientos financieros, este rubro se va reversando anualmente contra ingresos financieros y se le aplica el activo por Imptos Diferidos, los valores fueron calculados según las tablas de amortización con intereses implícitos de las cuentas por cobrar a largo plazo.

NOTA 10.- CUENTAS POR PAGAR

Los saldos al 31 de Diciembre del 2016 de la cuenta Cuentas por pagar se encuentran conformados de cada año así como sigue:

	2016	2015
	(en U. S. dolares)	
Proveedores locales	11.281,36	11.267,00
Provisión Cta x pagar	14.026,89	5.398,83
Impto x pagar	-	1.516,34
TOTAL	25.308,25	18.182,17

NOTA 11.- OTROS PASIVOS BENEFICIOS EMPLEADOS

Los saldos al 31 de Diciembre del 2016 de la cuenta otros pasivos beneficios empleados se encuentra conformados de cada años asi como sigue:

	2016	2015
	(en U. S. dolares)	
Liquidacion de haberes	5.381,89	5.381,89
TOTAL	5.381,89	5.381,89

NOTA 12.- IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR

Los saldos al 31 de Diciembre del 2016 de la cuenta Impto a la renta por pagar se encuentra conformados de cada año asi como sigue:

	(en U. S. dolares)	
Impto a la renta compañía	34,28	10.319,30
Impto por pagar	10.716,79	-
TOTAL	10.751,07	10.319,30

NOTA 13.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Los saldos al 31 de Diciembre del 2016 de la cuenta otras cuentas por pagar a largo plazo se encuentran conformados cada año asi como sigue:

	2016	2015
	(en U. S. dolares)	
Equipos y Transportes	397.262,60	406.596,45
Susan Verduga	15.000,00	15.000,00
Ivan Zambrano	16.000,00	16.000,00
TOTAL	428.262,60	437.596,45

NOTA 14. - PARTICIPACION DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social: Al 31 de Diciembre de 2016, el Capital Suscrito y Pagado es de \$ 10.000,00 y está constituido por 10.000 acciones ordinarias y nominativas a \$ 1,00 cada una.

Identificación	Nombres y apellidos	Nacionalidad	Valor	Porcentaje
SE-G-00000318	Maberi LLC	Estados Unidos	9.000,00	90%
0915981195	Ivan F. Zambrano Añasco	Ecuador	1.000,00	10%
		Suman	10.000,00	100%

NOTA 15.- RESERVA LEGAL

Los saldos al 31 de Diciembre del 2016 de las Cuentas Reservas Legal, se encuentran conformados cada año así como sigue:

	2016	2015
	(en U. S. dolares)	
Reserva legal	5.000,00	5.000,00
TOTAL	5.000,00	5.000,00

Reserva Legal: La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad sea apropiado como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

NOTA 16.- RESULTADOS ACUMULADOS

Los saldos al 31 de Diciembre del 2016 de la cuenta Resultados Acumulados, se encuentran conformados cada año así como sigue:

	2016	2015
	(en U. S. dolares)	
Perdidas Acumuladas ejerc ant	- 114.154,53	- 114.154,53
Resultados Acumulados x Adopc NIIF	- 1.866,62	- 1.866,62
Utilidades no distribuidas ejerc ant	1.279.256,45	1.196.007,61
Perdida y ganancias actuariales	51.651,00	51.651,00
TOTAL	1.214.886,30	1.131.637,46

CAPITALIZACION RESULTADOS ACUMULADOS

Art. 297.-Ley de Compañías

Todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en el respectivo ejercicio económico, que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

NOTA 17.- UTILIDAD DEL EJERCICIO

Los saldos al 31 de Diciembre del 2016 de la cuenta Utilidad del ejercicio, se encuentran conformados cada año así como sigue:

Utilidad del ejercicio	2.930,12
Total Utilidad del ejercicio	2.930,12

Reserva de Capital.- Incluye los valores de las cuentas Reserva por revalorización del Patrimonio y re expresión monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferido a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

NOTA 18.- PÉRDIDAS ACUMULADAS

La ley de compañías de la república del Ecuador en la Sección XII menciona sobre la inactividad, disolución, reactivación, liquidación y cancelación de compañías, en su art. 361 numeral 6. Indica que las compañías se disuelven por pérdidas del cincuenta por ciento o más del capital social.

NOTA 19.- IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código de tributario, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca en tres años, contados desde la fecha de la declaración, en que la ley exija determinación por el sujeto pasivo en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiere declarado en todo o en parte: y en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

NOTA 20. -ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA

La ley de régimen tributario interno y reglamento también establecen que las sociedades calcularan y pagaran un anticipo al impuesto a la renta equivalente a la suma matemática de los siguientes rubros:

Es la suma matemática del 0.2% del patrimonio total, + 0.2% del total de los costos y gastos deducibles a efecto del Impuesto a la Renta, + 0.4% del Activo Total, + 0.4% del total de Ingresos Gravables a efecto del Impuesto a la Renta.

0.2% del patrimonio total.

0.2% del total de costos y gastos deducibles a efectos del impuesto a la renta.

0.4% del activo total.

0.4% del total de ingresos gravables a efectos del impuesto a la renta.

El Anticipo constituye crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta y se lo pagará en dos cuotas en los meses de Julio y Septiembre de acuerdo al noveno dígito del RUC o Cédula.

Art. 11.- Vigencia de la ley.- Las leyes tributarias, sus reglamentos y las circulares de carácter general, regirán en todo el territorio nacional, en sus aguas y espacio aéreo jurisdiccional o en una parte de ellos, desde el día siguiente al de su publicación en el Registro Oficial, salvo que establezcan fechas especiales de vigencia posteriores a esa publicación.

Art. 41.-Pago del impuesto.

j) Las sociedades, así como las sucesiones indivisas y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, cuyos ingresos se obtengan bajo la modalidad de comisiones o similares, por la comercialización o distribución de bienes y servicios, únicamente para efectos del cálculo del anticipo en esta actividad, considerarán como ingreso gravable exclusivamente el valor de las comisiones o similares percibidas directamente, o a través de descuentos o por márgenes establecidos por terceros; y como costos y gastos deducibles, aquellos distintos al costo de los bienes o servicios ofertados. Para el resto de operaciones de estos contribuyentes, si se considerará la totalidad de los ingresos gravables y costos y gastos deducibles, provenientes de estas otras operaciones. En el ejercicio de sus facultades, la Administración Tributaria verificará el efectivo cumplimiento de esta disposición.

NOTA 21. - ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF).

Con fecha 4 de Septiembre del 2006, mediante Registro Oficial No 348 se publicó la siguiente resolución No 06.Q.ICI - 004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las "NIIF S" sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

La convergencia de los estados financieros a las normativas internacionales de información financiera, busca homologar los balances de las empresas con la normativa local.

Mediante resolución No 08.G DSC.010 de la Superintendencia de Compañía estableció el cronograma de aplicación obligatoria de la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañía.

- 1er. Grupo A partir del 1 de Enero del 2010, las compañías y los entes sujetos y regulados por la ley de mercado de valores, así como todas compañías que ejercen actividades de auditoría externa.
- 2do. Grupo A partir del 1 de Enero del 2011, las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$ 4.000.000,00 al 31 de diciembre del 2007, las compañías Holding o tenedoras de acciones; que voluntariamente hubieren formado grupos empresariales, las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que estas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.
- 3er Grupo A partir del 1 de Enero del 2012 las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

NOTA 22.- RESERVA PARA PENSIONES DE JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACIONES POR DESAHUCIO.

El Código de trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido mínimo 25 años de servicio en una misma compañía. Además dicho Código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

La compañía **Rellenor S. A.** no ha establecido las provisiones respectivas para estos beneficios en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada.

NOTA 23.- LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR.

El 29 de Diciembre del 2007, mediante Registro Oficial No. 242 se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual fue aprobada por la Asamblea Constituyente. La indicada Ley trae entre otros cambios importantes modificaciones al Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno en materia de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y Consumos Especiales y creación de nuevos impuestos, entre ellos el del 5 % a la salida de divisas. Esta Ley entró en vigencia a partir del año 2011.

Dentro de las obligaciones pendientes por parte de la Cia Rellenor la misma no ha cancelado la contribución del año 2015 instruido por la Superintendencia de Cias la misma que se evidencia al cierre de nuestra auditoria.

NOTA 24.- AMORTIZACION DE PÉRDIDAS

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, la pérdida de un ejercicio se puede compensar con las utilidades que se obtuviere dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que se exceda en cada período del 25% de las utilidades obtenidas.

NOTA 25.- EVENTOS SUBSECUENTES.

Entré el 31 de Diciembre del 2016 y la fecha del informe de los Auditores Independientes (**Junio del 2017**), no se observó la existencia de algún hecho que pudiera cambiar sustancialmente la estructura de los Estados Financieros.

En base a resolución **SCVS.INC.DNASD.SD.16.4089** del **18 de Julio del 2016** la Cia **Rellenor S. A.** ingresa en etapa de de inactividad dispuesta por la Super Intendencia de Compañías, Valores y Seguros; ya que incurre en las causales dispuestas en la ley de compañías., según Art. 359

"Inactividad"

Art. 359.- El Superintendente de Compañías, a petición de parte o de oficio, podrá declarar inactivas a la compañías sujetas a su control que no hubieren operado durante dos años consecutivos.

Se presume esta inactividad cuando la compañía no hubiere cumplido, en tal lapso con lo dispuesto en el artículo 20 de esta ley.